



C I R C U L A R CSJBTC19-60

FECHA : 11 de julio de 2019

PARA : **JUECES PENALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ  
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"Entrega de actos administrativos conforme al Decreto 2125 del 2017"*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No. EXPCSJ19-5146 del 4 pasado 4 de julio, suscrito por el doctor MIGUEL ANTONIO CEBALLOS AREVALO, Alto Comisionado para la Paz, mediante el cual remite las Resoluciones Nos.169 de 29 de mayo de 2019 y 170, 171 y 172 de 12 de junio de 2019, que aclaran otras resoluciones en el sentido de corregir la identificación de algunos miembros de las extintas FARC – EP previamente reconocidos y acreditados por esa Oficina, para que se actualice la información de identificación en su base de datos conforme a dichas aclaraciones contenidas en las mencionadas resoluciones.

Agradecemos de antemano el uso reservado de la información para los propósitos exclusivos del proceso de suspensión de órdenes de captura de estas personas, de conformidad con las normas constitucionales y legales sobre habeas data.

Cordialmente

  
**JEANNETH NARANJO MARTINEZ**  
Presidenta

Anexo: Lo enunciado en veintitres (23) folios.

JNM/MPGR/Amrh